



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 5214
Vistos:

Vallenar

07 OCT 2013

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de los Funcionarios Municipales para realizar las Funciones de entrega de aproximadamente 850 citaciones domiciliarias sobre Cobranza de Aseo Municipal, en la Municipalidad dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica, según Memo N° 337.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y el siguiente Funcionario que a continuación se menciona:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Johana Amalia Chelme Chelme	13.174.768-3	\$ 377.400.- Impuesto Incluido (entrega de aproximadamente 850 citaciones domiciliarias).

- 2°.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma:


~~NANCY ELIZABETH BARFÁN RIVEROS~~
SECRETARÍA MUNICIPAL




~~KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ~~
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes ✓
- KAZR/NEFR/YEV/HECP/leam.